

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 202 Martes 22 de octubre de 2013 Pág. 14783

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12757

INGENIERÍA Y TRATAMIENTOS DE VALORIZACIÓN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) ABT INGENIERÍA Y CONSULTORÍA MEDIOAMBIENTAL, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 10 de octubre de 2013, los socios de Ingeniería y Tratamientos de Valorización, S.L., y de ABT Ingeniería y Consultoría Medioambiental, S.A., han acordado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida, mediante la absorción de ABT Ingeniería y Consultoría Medioambiental, S.A., por parte de Ingeniería y Tratamientos de Valorización, S.L., con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios/accionistas y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 10 de octubre de 2013.- José Creixell Sureda, Administrador único de Ingeniería y Tratamientos de Valorización, S.L., y representante persona física del Administrador único de ABT Ingeniería y Consultoría Medioambiental, S.A.

ID: A130057854-1